

- b) Contratista: Fam. Parc. Empresa Constructora, S.L.  
 c) Importe de adjudicación: 85.500.000 pesetas.

Mérida, 26 de abril de 2000.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO

**RESOLUCION de 26 de abril de 2000, de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 15 Viviendas de Promoción Pública en Aceuchal.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.  
 c) Número de expediente: 982VB031.

2. Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.  
 b) Descripción del objeto: Construcción de 15 viviendas de promoción pública en Aceuchal.  
 c) Lote: Ninguno.  
 d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 15 de junio de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 97.500.001 pesetas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de abril de 2000.  
 b) Contratista: PROGESUR (Promociones y Gerencias del Sur, S.L.).  
 c) Importe de adjudicación: 96.287.395 pesetas.

Mérida, 26 de abril de 2000.— El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO

**ANUNCIO de 31 de marzo de 2000, de sobre núcleo de turismo rural-6 cabañas. Situación: Paraje de las Cañadas (Camino Jarandilla). Promotor: José Luis Guisado de Montis y Julio Gómez-Perretta de Mateo en Robledillo de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Núcleo de turismo rural-6 cabañas. Situación: Paraje de las Cañadas (Camino Jarandilla). Promotor: José Luis Guisado de Montis y Julio Gómez-Perretta de Mateo en Robledillo de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 31 de marzo de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO

**ANUNCIO de 31 de marzo de 2000, sobre mesón rural. Situación: Ctra. N-521, P.K. 150,500. Polígono 54, parcéea 533. Promotor: Francisco Piris Silva. Valencia de Alcántara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: